



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33386

21/01/2021

82881

AUTOR/A: GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las cantidades comprometidas, reconocidas y ejecutadas del Ministerio de Educación y Formación Profesional -excluido el crédito del artículo 82- a fecha del pasado 31 de enero, son las siguientes:

| Crédito inicial | Compromisos | Obligaciones Reconocidas | Pagos Realizados |
|-----------------|-------------|--------------------------|------------------|
| 3.612,70 | 640,16 | 30,85 | 30,85 |

(Millones de euros)

En cuanto a la previsión para el resto del año, cabe señalar que la previsión es ejecutar completamente el presupuesto de gastos aprobado por las Cortes Generales.

En el mes de enero se producen las operaciones de cierre contable del presupuesto anterior y la apertura del nuevo, que solo empieza a estar disponible de manera efectiva entre mediados y finales del mes, por lo que el grado de ejecución en dicho mes siempre es notablemente inferior al promedio del ejercicio y no puede extrapolarse.

Madrid, 24 de febrero de 2021